

04/06/2012

Arica: Fiscalía logró pena de 10 años para sujeto que asaltó a transeúnte y a carabinero de civil

Una ejemplar condena de 10 años y un día de prisión recibió un individuo acusado por la Fiscalía de Arica de perpetrar en junio de 2011 dos violentos asaltos en contra de transeúntes, por las inmediaciones de la Rotonda Tucapel. Los delitos se registraron con escasos minutos de diferencia y una de las víctimas era un carabinero de civil, quien ayudó a detener al delincuente tras seguirlo por varios minutos.



En efecto, los antecedentes presentados por la Fiscalía permitieron que el Tribunal Oral condenara a Fernando Mauricio Rivera Irrazabal (43), a esa pena en calidad de autor de dos delitos de robo con intimidación, en una investigación dirigida por la Fiscal Érika Romero.

Asaltos

De acuerdo a los antecedentes expuestos en el juicio oral, el primer hecho delictivo se registró cerca de las 15:50 horas del 12 de junio de 2011, en momentos que Fernando Rivera interceptó a V.F.M en la vía pública, donde lo intimidó con un arma blanca sustrayéndole un teléfono celular y dinero en efectivo para luego huir del lugar.

No contento con ello, minutos más tarde Rivera Irrazabal interceptó al carabinero de civil de iniciales V.D.A., a quien también amenazó exhibiéndole dos cuchillos y exigiéndole la entrega de sus pertenencias; sin embargo, el afectado recogió una piedra con la que se defendió. Tras esa acción, el asaltante huyó del lugar siendo seguido por varias calles por el funcionario policial, quien paralelamente iba dando aviso a Carabineros sobre su ubicación, lo que finalmente permitió su detención.

En el juicio oral se informó que Fernando Mauricio Rivera Irrazabal registra antecedentes por diversos delitos.